CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/05/12 HORA: 09:51:36

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9wi947wIQ=

OPERACION: AA20422174 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AGUA Y TIERRA LOGISTICA S A S

N.I.T. : 900.409.381-3 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02058788 DEL 26 DE ENERO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2019

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/05/12 HORA: 09:51:36

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9wi947wIQ=

OPERACION: AA20422174 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 1,462,742,208

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 145 B NO. 52-52
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@aguaytierra.com
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 145A # 51A-97
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@aguaytierra.com

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado de Accionista Único del 18 de noviembre de 2010, inscrita el 26 de enero de 2011 bajo el número 01447595 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada AGUA Y TIERRA LOGISTICA S A S.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
5	2014/03/11	Asamblea de Accionist	2014/03/14	01816430
10	2017/12/31	Asamblea de Accionist	2018/02/15	02302998

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal objeto social: la compañía tendrá por objeto social las siguientes actividades principales: la comercialización, representación y post-venta, fabricación, ensamble, distribución, reparación, diseño, importación y exportación de productos, maquinarias, motores, insumos, repuestos, herramientas, materias primas y accesorios aptos para la ganadería, la agricultura, la industria, la minería, el deporte y la construcción

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

tales como: todo tipo de embarcaciones inflables, rígidas y semirrígidas fabricadas en cualquier tipo de materia, además de plástico de fibra de vidrio, metal o madera, motores fuera de borda, motores marinos dentro y fuera, eléctricos, Diesel o a gasolina, plantas Diesel, generadores, plantas eléctricas, bombas, motobombas, cortacésped, guadañadoras, motosierras, motos acuáticas y de tierra, cuatrimotos, motocarros, vehículos terrestres de todo tipo para uso comercial y deportivo, equipos electrónicos de ultimo tecnología, equipos de cómputo y sus periféricos, equipo de energía solar, calefacción o similares, aceites, lubricantes, materia prima para la fabricación y reparación de embarcaciones de cualquier tipo, redes, radares, equipos de navegación y comunicación aérea, terrestres y marítima, así como la representación de las firmas fabricantes de los productos anteriormente mencionados. Los anteriores equipos son simplemente enunciativos, no imitativos, por o tanto quedan incluidos artículos similares, semejantes o reemplazantes. Tendrá también como objeto la prestación en forma organizada con campo de acción nacional e internacional, de servicios de consultoría o asesoría relacionados con la ingeniería, la administración, las finanzas, la economía, la arquitectura, y la explotación de todos los recursos naturales incluyendo los recursos pesqueros marítimos y continentales, además la fabricación y comercialización de tanques de almacenamiento, tanques de proceso, tanques sépticos, plantas de tratamiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales, la instalación de las mismas incluyendo las obras civiles, de montajes electromecánicos y obras complementarias, de sistemas y servicios industriales, de obras paro la minería e hidrocarburos, de obras de transporte y complementarios, actividades constructoras que son simplemente enunciativas, no limitativas, por lo que quedan incluidas todas aquellas actividades similares y complementarias. La prestación de asesorías técnicas en

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

todo lo relacionado directamente con la ingeniería, la administración, las finanzas, la economía la construcción, la arquitectura y la explotación de los recursos naturales. Para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad podrá establecer comprar, vender, negociar, arrendar, enajenar o gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles: dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos. Tomar o dar dinero en préstamo a interés, girar, endosar, adquirir, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título, la promoción y formación de la empresa de la misma índole o negocios directamente relacionados con su objeto principal y el aporte de ellas de toda clase de bienes, la celebración de contratos de sociedades o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con él, la adquisición o enajenación a cualquier título de partes, intereses sociales, participaciones o acciones de empresas de la misma índole o agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen directamente con su objeto y para hacer en cualquier parte ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u otras operaciones de carácter civil, comercial o administrativo, incluida de manera especial la participación en licitaciones públicas y privadas de orden nacional o internacional, por cuenta propia o de terceros a quienes representen, que guarden relación de medio a fin con el objeto expresado y todas las operaciones que sean necesarias o que de manera directa se relacionen con ellos, podrá así mismo la sociedad ser admitida en la celebración de concordato u obligatorio. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4653 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $600,000,000.00
No. de acciones	: 60,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $600,000,000.00
No. de acciones	: 60,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $600,000,000.00
No. de acciones	: 60,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/05/12 HORA: 09:51:36

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9wi947wIQ=

OPERACION: AA20422174 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá suplente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 12 de Asamblea de Accionistas del 9 de junio de 2018, inscrita el 4 de febrero de 2020 bajo el número 02549017 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Vargas Mendivelso Orlando	C.C. 000000019407882
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Vargas Conde Sebastian Camilo	C.C. 000001019044029

CERTIFICA:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 13 de la Asamblea de Accionistas del 18 de julio de 2018, inscrita el 7 de Febrero de 2020 , bajo el No. 02550666 del libro IX, se aprobó la remoción de Vargas Conde Sebastian Camilo como Representante Legal Suplente.

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o suplente del representante legal, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o suplente del representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

funcionamiento de la sociedad. El representante legal o suplente del representante legal se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal, suplente del representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 12 DE ABRIL DE 2011

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE FEBRERO DE 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/05/12 HORA: 09:51:36

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9wi947wIQ=

OPERACION: AA20422174 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/05/12 HORA: 09:51:36

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9wi947wIQ=

OPERACION: AA20422174 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

